

EL COMERCIAL

PERIODICO OFICIAL

Quito, viernes 2 de octubre de 1874.

NUMERO 370.

NUEVA SERIE.—AÑO V.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

LLERDAS.

Del Norte, en Pichincha, Guayaquil y...

SALEN.

Para Sur, para Paita, Callao y Guayaquil...

CONTENIDO.

RENTAS DEL INTERIOR.

1 Las Gobernaciones de Manabí y Loja...

INSTRUCCIONES FISCAL.

1 Aceptación del destino de Inspector de...

LEYES FISCAL.

1 El Inspector del comercio del Arzobispado...

NO OFICIAL.

1 Los convenios de administración del Ecuador...

MINISTERIO DEL INTERIOR.

República del Ecuador.—Gobernación de...

Al H. señor Ministro de Estado en el...

Dios guarde a U.S. H.—Francisco J. Mendívar.

En la ciudad de Montecristi, a diez de...

Existencia para el presente mes...

Por la comparación que queda hecha...

cha, manifiesto el señor Tesorero, que...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

República del Ecuador.—Gobernación de...

Al H. señor Ministro de Estado en el...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

República del Ecuador.—Ministerio de...

Al señor Gobernador de la provincia...

El Gobierno aprueba el remate de la...

República del Ecuador.—Gobernación de...

Al H. señor Ministro de Estado en el...

Señor.—Adjunto a este oficio tengo el...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

Loja, agosto 31 de 1874.—El Colector,...

República del Ecuador.—Ministerio de...

Al señor Gobernador de la provincia...

Se ha recibido en este despacho el...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

HOSPITAL DE CARIDAD

Estadística del número de enfermos que...

Table with columns: DIAS, Hospitales, Mujeres, Parturientas, Total

BAJANCR.

Table with columns: BAJANCR., Existencia del mes anterior, Entradas en el presente, Suavios, Curados, Muertos, Existencia

República del Ecuador.—Inspección del...

Al H. señor Ministro de Estado en el...

Tengo el honor de elevar a U.S. H. el...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

En la ciudad de Loja, a 31 de agosto...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Guayaquil.—Guayaquil, setiembre 23 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Tengo á honra adjuntar á U.S. H. el cuadro demostrativo que el señor Conduc-

tor Luis Amador se ha servido pasarme de los trabajos que han tenido lugar en el ferrocarril del Sur, del 5 al 12 del presente, para que U.S. H. se digne someter-

lo al Despacho de S. E. el Jefe del Estado. Dios guarde á U.S. H.—Vicente de Santibáñez.

principio en Cuba (1) de que la declaración de intento no surte los efectos de la naturalización.

Trabajos ejecutados en las semanas que terminan el 5 y 12 de setiembre de 1874.

En el ferrocarril á Yaguachi.

Table with columns: Nóm., JOBS, ASIGNAS., TOTALES, TRABAJO, DEMOSTRACION. Lists various roles like Ayudante del conductor, Sobrestante, Niveladores, etc., with their respective job counts and total work done.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia—Cuenca, á 23 de setiembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—Por las fines que importe, se serviría U.S. H. poner en conocimiento de

S. E. el Presidente de la República, el adjunto cuadro que demuestra los trabajos ejecutados en el camino que se construye, desde Azóquez á Cañar y á esta

ciudad, desde el 14 de agosto último hasta el 13 del que rige. Dios guarde á U.S. H.—Juan Jaramillo.

ciudad, desde el 14 de agosto último hasta el 13 del que rige.

CARRETERA DE CUENCA A AZÓQUEZ Y CAÑAR.

Cuadro demostrativo de los trabajos ejecutados desde el 14 de agosto hasta el 13 de setiembre inclusive.—Division de Azóquez á Cuenca.

Table with columns: Empleados, Jornales, Jornal, Suma, Trabajos ejecutados, Materiales insertados, Observaciones. Details work done on the road from Azóquez to Cuenca.

Demostación de los trabajos ejecutados desde el 17 de agosto hasta el 13 de setiembre inclusive.

Division de Azóquez á Cañar.

(Parte comprendida entre el río Tocabay y el pueblo.)

Table with columns: Empleados, Jornales, Jornal, Suma, Trabajos ejecutados, Materiales insertados, Observaciones. Details work done between Tocabay and Cañar.

Azóquez, setiembre 14 de 1874.—El Jefe político, Juan de Jesús Pozo.

NO OFICIAL

Los convenios de naturalización del Ecuador y de México con los Estados Unidos.

(Continuación.)

En el primer trimestre del presente año de 1874, el número de inmigrantes irlandeses á los Estados Unidos ha sido de 2,911, y el de alemanes, de 5,672; más del doble. (1) Poco acertado parece, pues, el motivo que aspersa El Mundo Nuevo; pues si se temía engañar el voto irlandés, más inclinado al partido demócrata, igual temor debía haber respecto del voto alemán, que ha sido siempre más propicio al partido republicano. Los inmigrantes alemanes, como de mayor inteligencia y de mejor educación que los inmigrantes irlandeses, serían más sensibles á cualquiera restricción que les fuese contraria. Además, los alemanes han tenido ante el Gobierno, desde el advenimiento del partido republicano al poder, un órgano directo de sus intereses en el general Karl Schurz, Senador de la Union por el Missouri; ventaja de que han carecido los irlandeses. El Mundo Nuevo no necesita buscar los motivos de la omisión que cree notar en los convenios de los Estados Unidos

con Inglaterra, y Bélgica, del principio de que la declaración de intención no surte los efectos de la naturalización. Este principio se halla incorporado en dichos convenios, y vamos á demostrarlo.

ERROE DE CONFUNDIR LA OMISION DE UNA CLÁUSULA ESPECIAL SOBRE DECLARACION DE INTENTO CON LA OMISION DEL PRINCIPIO. El no haber visto El Mundo Nuevo en los convenios de naturalización concluidos por los Estados Unidos con Inglaterra y con Bélgica, [y posteriormente con Dinamarca] la cláusula especial, que contiene los otros tratados, sobre que la declaración de intención no surte los efectos de la naturalización, le ha inducido en el error de creer que la omisión de la cláusula especial implica la omisión del principio. Todo lo contrario; el reconocimiento expreso del principio ha hecho considerar innecesaria lo que podamos llamar una estipulación adicional ad hoc. En los tres convenios mencionados, los respectivos gobiernos reconocen como ciudadanos de los Estados Unidos únicamente á los que se hayan naturalizado (who have become citizens naturalized) según la letra del tratado inglés: who may or shall here be naturalized there, con arreglo al texto de los otros dos convenios. De manera que á los que solo han declarado su intención, les niegan tan explícitamente esos tratados el reconocimiento del título de ciudadanos americanos, como aquellos en que se expresa que "la declaración de intención no surte los efectos de la naturalización."

de El Mundo Nuevo quiere prevalecer de esto para sostener que dicha cláusula es inútil, poco hace al caso. Créase, si á bien se tiene, que el mencionado artículo es un pleonismo; y conviértese una cuestión de principios internacionales, en una controversia filológica. Para nosotros lo que importa es que el principio está incorporado en todos los tratados de naturalización celebrados por los Estados Unidos. El que de doce tratados, nueve (1) hubieran establecido, si se quiere, el principio por duplicado, solo confirmaría la excelencia de dicho principio, y la importancia que entre doce potencias le habrían dado nuevo de ellas, sin que las tres restantes (9) hayan dejado por eso de adoptarlo igualmente en sus tratados.

Inglaterra, la más importante de las tres potencias que no creyeron necesario reconocer en cláusula separada, el principio de que la declaración de intención no surte los efectos de la naturalización, lo hizo prevalecer este principio en la comisión mixta establecida por el tratado del año siguiente. Digno es de observarse que El Mundo Nuevo citó en su abono la omisión de la mencionada estipulación en el tratado con Inglaterra; pero en lo que le hicimos notar que el comisionado de esta potencia había sostenido dicho principio en la Comisión mixta del año siguiente, se conformó con responder que

"el principio del vasallaje es demasiado británico para que haga mucha fuerza en una convención en que el gobierno inglés haya podido introducir sus doctrinas."

En una hábil defensa jurídica, donde, antes de ahora, vimos expresado igual sentimiento, nos llama la atención que se ofreciere incontinenti dos pruebas en contrario. La una es el reconocimiento en 1853 por Inglaterra de súbditos ingleses, domiciliados en los Estados Unidos, como americanos; y la otra las instrucciones dadas en 1853 á Lord Lyons para que no intervienga en favor de los súbditos británicos declarantes de intención, que, no habiendo querido salir de los Estados Unidos, dentro del plazo que se les concedió, debían sortear para el servicio militar "en una época," como dice Mr. Beach Lawrence, "en que se hacía alistar en las fuerzas nacionales á todos los individuos en edad de llevar armas, domiciliados en los Estados Unidos." Rátop fue una simple aplicación del principio de la adquisición del carácter nacional por el domicilio de la cual dijo Inglaterra otro ejemplo el año anterior (1852). En las instrucciones impartidas entonces á Mr. Thornton, Ministro inglés en Buenos Aires, se le previno que, según el derecho internacional, á falta de tratados, los extranjeros (civiles) podían ser sometidos al servicio militar en el país de su domicilio. Casi lo mismo se dijo en su domicilio á Lord Lyons por dos veces en 1851. Hemos mencionado además á España, que nunca ha reconocido la doctrina del eterno vasallaje y que ha sostenido igual

Desde los tiempos del régimen demócratico, cuando prevelaban las fronteras, se definió por el Secretario Marcy en 1854, y por el Congreso federal en 1856, la condición del declarante de propósito, con la denegación del pasaporte, el cual, tras de naturalizarse, hubiera habido la menor variación en su estatus ó situación actual? De ninguna manera.

Seponiendo que las doce potencias que han celebrado convenios de naturalización con los Estados Unidos nada hubiesen estipulado sobre el particular, y se hubiesen limitado á considerar como ciudadanos ó súbditos de los Estados Unidos á quienes los Estados Unidos reconocen como tales: ¿hubieran sido de mejor condición los declarantes del propósito de naturalizarse? Habría habido la menor variación en su estatus ó situación actual? De ninguna manera.

PROYECTO de una convención internacional relativa á las leyes y costumbres de la guerra.

Traducción para "El Nacional."

(Continuación.)

Sección 2ª

De los derechos de los beligerantes respecto de los particulares.

CAPITULO I.

Del poder militar con relación á los particulares.

- § 45. La población de una localidad no ocupada todavía por el enemigo, y que toma las armas para la defensa de la patria, debe ser considerada como beligerante. Si se la hace prisionera, debe ser tratada como prisionera de guerra. § 46. Los individuos que, haciendo parte de la población del país en que está constituido el poder del enemigo, llegaren á abastecerse contra él, con las armas en la mano, pueden ser denunciados á la justicia, y no son considerados como prisioneros de guerra. § 47. Los individuos que mutuamente toman parte en las operaciones de la guerra, una vez, volviendo otras á sus ocupaciones pacíficas, sin linar en la general las condiciones de los parágrafos 7 y 10, no gozan de los derechos de beligerantes, y en caso de captura deben ser sometidos á la justicia militar. § 48. Mientras que la provincia ocupada por el enemigo no sea cedida á este en virtud de un tratado de paz, la población de dicha provincia no puede ser obligada á prestar servicios militares contra su gobierno legal, ni en otros actos que contribuyan á la continuación de la guerra con detrimento de la patria. § 49. La población de las localidades ocupadas no puede ser construida á prestar juramento de sujeción perpetua á la potencia enemiga. § 50. Las creencias religiosas, el honor, el respeto, y la propiedad de la población pacífica deben ser respetados, por el ejército enemigo. § 51. Las tropas deben respetar la propiedad privada en el país ocupado, y no pueden destruirla sin necesidad urgente.

CAPITULO II.

De las requisiciones y contribuciones.

§ 52. El enemigo puede exigir de la población local todos los impuestos, servicios y censos, en productos naturales y

(1) Monthly Report of the Chief of the Bureau of Statistics March, 1874.

(1) Austria, Baden, Baviera, Ecuador, Hesse; México, Nor-Alemán, Suiza y Noruega, Wurtemberg. (2) Bélgica, Gran Bretaña y Dinamarca.

en plaza, que tienen derecho los ejercitos del gobierno legal.

53. El ejercito de ocupacion puede exigir de la poblacion local todos los recursos de aproximacion... en el caso, el beligerante esta obligado en lo posible a indemnizar a las personas que le cedan su propiedad...

54. El enemigo puede recaudar las contribuciones pecunias en el caso de necesidad... pero en ambos casos debe proceder en virtud de una decision del Comandante en jefe...

Las cantidades de plata recaudadas en la poblacion, en el primer caso pueden restituirse.

Seccion 3

De las relaciones entre los beligerantes.

CAPITULO I.

De las normas de comunicacion y de los parlamentarios.

Esta toda comunicacion entre los territorios ocupados por los beligerantes, y no puede permitirse sino por la autoridad militar con la cautela y prudencia que juzgue indispensable.

56. Los agentes diplomaticos y consulares de la potencia neutral tienen derecho a exigir de las partes beligerantes la autorizacion de separarse sin impedimento ninguno del teatro de las operaciones de guerra...

57. Los individuos autorizados por uno de los beligerantes para entrar en comunicacion con el otro, y presentados con la bandera blanca...

58. El jefe del ejercito que ha sido enviado al parlamento al cual ha sido invitado en todas las circunstancias y condiciones...

59. Si el parlamentario que se presenta al enemigo durante un combate, es muerto o herido, este hecho no crea ningun deber de indemnizacion...

EXTERIOR.

Resumen de noticias.

TURQUIA.

La puerta ha dado orden para que se disuelva la fuerza de reserva que esta de estacion en Bosnia...

INDIA.

Grandes inundaciones han tenido lugar en la parte norte de Sindh, y varios pueblos han sido completamente destruidos.

AUSTRALIA.

El vapor inglés "Mac Gregor" llego de Sydney a San Francisco el 8, despues de un viaje de 25 dias.

Los destructores del British Albatross fueron vendidos por 2,100 libras...

Las Islas Fiji están caparazando con impopularidad la decision del gobierno inglés en la cuestion de anexion.

Los comisionados enviados de Francia a Nueva Zelanda para averiguar los hechos relativos a la huida de Hoodford...

La "Gaceta" de Honolulu se queja de la debilidad de gobierno del Rey. Dice que deberia renunciar y que los miembros no se acuerdan...

La "Gaceta" de Honolulu se queja de la debilidad de gobierno del Rey. Dice que deberia renunciar y que los miembros no se acuerdan...

lo dirigido a proteger la navegacion de vapor en los paises extranjeros.

CHINA Y JAPON.

El vapor Colorado, que llego a San Francisco el 8, de China y Japon, trajo 880 pasajeros y 1,050 toneladas de flete para Nueva York y San Francisco.

El "Gacete" del Japon, del 20 da julio dice: La expedicion japonesa a Corea sigue siendo el asunto de gran importancia...

El emperador paga de su bolsillo los gastos de los medicos extranjeros que asisten a las tropas en Formosa.

La asamblea deliberante empieca sus sesiones la semana proxima.

Hace varios dias, se dice publicamente, sin que hasta ahora se haya contradicho, que han sido decapitados los que trataron de asesinar al embaajador de Iwara...

12

Protesta de monseñor Manning contra los que acusan a la Iglesia catolica de complicidad en el atentado de Kissinger.

Una continuation traducion de la energica y eloquentissima protesta del Ilustre Arzobispo de Westminster...

Monseñor Manning se vio precisado a denunciar publicamente esta nueva accion de la conspiracion permanente...

Segun la Gaceta de Westminster, se hacen grandes preparativos para la peregrinacion nacional que debe salir de Londres el 20 de Julio...

Y veed como, queridos hermanos, por el crimen de un inmenso se obra su respecto de nosotros!

Veo en este modo adun obrar un crimen mucho más grande aún, mucho más negro, porque provoca otros crímenes que pueden acarrear un gran número de repetición del acto de todos doleranos.

No puedo comparar este estado de cosas más que al estado fijo de perversidad en que se encuentran los judios, parte por incredulidad, parte por maldad...

Dieho esto, el insigne Prelado demostró con su habitual eloquencia como único cementado el mundo con su falso progreso...

Segun la Gaceta de Westminster, se hacen grandes preparativos para la peregrinacion nacional que debe salir de Londres el 20 de Julio...

Monseñor Manning se vio precisado a denunciar publicamente esta nueva accion de la conspiracion permanente...

Segun la Gaceta de Westminster, se hacen grandes preparativos para la peregrinacion nacional que debe salir de Londres el 20 de Julio...

CARTA DEL PRESIDENTE HANTHALEH.

"El Watterland" de Viena pidió al Presidente Hantaleh la relacion de lo ocurrido con el asesinato de Kissinger...

"Segun lo que me pedis voy a comunicaros el relato veridico de mis acciones desde el momento en que me dirigí a Viena por el mes de octubre, desde 1884, hacia el Templo...

La fachada de la casa miral al Este, teniendo al Norte un palio puerpeo rodeado de un balcón...

Sin embargo, me equivoque grandemente, y el coche, en vez de volver a la izquierda, vino derecho hacia mí, no teniendo yo más remedio que saltar...

Es, pues, una groserissima calumnia y de la mayor injundencia, decir que yo he sido el autor del disparo, inventado el cual en la sesal del diajuro...

brazo. Despues de haber visto a Bismark retirarse a su casa, me dirigí al campamento de Hlerro, como era mi plan...

Tomé el tren a las dos de la tarde, y fui detenido a mi llegada a Schweinfurt, no pudiendo ni sospechar siquiera en el primer interrogatorio la causa de mi detencion...

El 16, por la tarde, fui llevado otro vez de Kissinger a Schweinfurt, y al dia siguiente me fui a la ciudad de Würzburg, puesto en libertad...

EL CENTENARIO DE PETRARCA EN AVIGNON.

Situada a la orilla izquierda del Rodano, Aliza una antigua papenica ciudad, fundada hace más de veinticuatro siglos por los focenses...

En Avignon se celebraron diez sesiones, los papas gobernaron a Iglesia desde un rincón; fué en la Edad Media capital de un estado independiente...

A las virtudes de la primera pagan tribu de los altares la Iglesia y los fieles; pero casi no se recuerda su influencia en los destinos de Roma...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

multitud de forasteros que allí acudieron. Comisionos de Arezo, de Arqua, de Pádua...

En este delicioso retiro, donde todavía vive el recuerdo de Petrarca; en aquella fuente que el immortalizó con sus admirables canciones...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

En la mañana del 20 se reunió el jurado que habia de adjudicar los premios musicales en el patio del Liceo, situado en la plaza del Palacio...

